



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 1734



BUENOS AIRES, 17 SET 1990

VISTO el expediente N° 36.749/90 en el cual el Laboratorio de Psicología Evolutiva solicita se auspicien las "Jornadas de Aprendizaje basado en la Teoría de Jean Piaget", y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas se realizarán en la sede del Instituto Seghetti de Capital Federal los días 9 y 10 de noviembre del año en curso.

Que las citadas Jornadas están destinadas a docentes de los distintos niveles y modalidades educativas.

Que es propósito de este Ministerio apoyar todas las actividades académicas que contribuyan a una mejor capacitación y actualización docente.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar las "Jornadas de Aprendizaje basado en la Teoría de Jean Piaget" organizado por el Laboratorio de Psicología Evolutiva que tendrá lugar en la sede del Instituto Seghetti de Capital Federal los días 9 y 10 de noviembre de 1990.

ARTICULO 2°.- Solicitar a los organizadores remitan la documentación completa que se produzca a la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa -calle

MA



Ministerio de Educación y Justicia



Paraguay 1657, 1° piso, Capital Federal- de acuerdo con lo previsto por la Resolución N° 2878/86.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1734

MA
Antonio F. Salas
Ministro de Educación y Justicia

ES COPIA

Rele

IMELDA del VALLE QUELLO
A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO